

ADENDA No. 2 Invitación Abierta No. 018-2024

En consideración al proceso de invitación abierta No. 018-2024 el cual tiene por objeto "Contratar los servicios de infraestructura, licenciamiento de software, suscripción y administración para la implementación de un modelo de centralización de datos que incorpore componentes tecnológicos de ingesta, almacenamiento, mantenimiento, procesamiento, calidad, servicios de gobierno y analítica, junto con los servicios profesionales, metodológicos y técnicos necesarios para el desarrollo e implementación del proyecto de ingesta y centralización, incluyendo los datos de los sistemas de información priorizados por **LA PREVISORA S.A** con el objetivo de generar valor a los diferentes procesos de la entidad."

la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación.

1. Se modifica el numeral **5. Obligaciones generales de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR del CAPITULO I, numeral 2 y 6** del Pliego de Condiciones, los cuales quedarán así:

(...)

2. Acatar las instrucciones relacionadas con el objeto **y alcance contratado**, que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA PREVISORA S.A., a través del área que ejerce la supervisión del contrato.

6. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás requerimientos o actividades que se soliciten **en un tiempo no mayor a cinco (05) días hábiles**, en el desarrollo del contrato y se relacionen con el objeto y alcance contratado.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

2. Se modifica el numeral **3.1. Experiencia Técnica Habilitante del CAPITULO III** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

Con el fin de acreditar la experiencia mínima habilitante, **EL OFERENTE** deberá adjuntar a su propuesta mínimo tres (3) **y máximo cinco (5)** certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas con domicilio en Colombia, **cuya sumatoria deben ser iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (antes de IVA).**

(...)

Las certificaciones deberán cumplir además con lo siguiente:

c. Los contratos certificados deben haberse ejecutado dentro de los últimos **7 años** contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de invitación.

(...)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

- Se modifica el numeral **3.2. Certificación Fabricante del CAPITULO III** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

Se requiere que **EL OFERENTE** allegue Certificación(es) vigente(s) emitida(s) por el(los) fabricante(s) que lo acredite como partner de la(s) Nube(s) Pública(s) Ofertada(s) y componentes para Colombia.

Nota: EL OFERENTE deberá mantener vigente la(s) certificación(es) emitida por el(los) fabricante(s) durante el periodo contratado que lo acredite como partner oficial de la tecnología ofertada.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

- Se modifica el numeral **3.3 Equipo de Trabajo Requerido del CAPITULO III** del pliego de condiciones, el cual quedará así:

EL PROPONENTE deberá destinar recursos y un equipo de trabajo mínimo requerido para soportar las actividades y desarrollar las obligaciones contractuales mediante la prestación del servicio en modalidad híbrida, remota/virtual y/o presencial, esta última a demanda cuando **LA PREVISORA S.A.** lo estime conveniente. **EL PROPONENTE** es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, pero debe garantizar como mínimo el equipo requerido por **LA PREVISORA S.A.**, compuesto por:

Rol	Formación Académica	Experiencia	Descripción	Dedicación
Data Project Manager	Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines,	- Experiencia general: 5 años - Experiencia específica en proyectos de Gobierno o Analítica de Datos: 5 años - Gestión de proyectos bajo marco PMI y/o Scrum (ágiles). - Gestión de equipos de trabajo en implementación	Planifica, supervisa y ejecuta proyectos relacionados con la gestión y análisis de datos dentro de una organización. Su principal responsabilidad es garantizar que los proyectos de datos se desarrollen de manera eficiente, dentro del presupuesto y se cumplan los objetivos establecidos.	20%

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

	Administración, economía y contaduría pública y afines. • Postgrado en Gerencia de Proyectos y/o Certificación PMP (vigente al momento de presentar propuesta y vigente durante la ejecución del contrato) o Scrum Master	de proyectos de tecnología. • Conocimientos en Cloud (AWS, Azure o GCP)		
Arquitecto de datos	• Profesional Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines. • Postgrado en arquitectura de datos, arquitectura de software, ciencia de datos o afines.	• Experiencia general: 5 años • Experiencia específica en Inteligencia de Negocios, Analítica o Ciencia de datos: 5 años. • Conocimientos en soluciones de datos y nube.	Diseña toda la arquitectura de la solución, incluyendo repositorios, esquema de datos, nombramiento de objetos, entre otros.	50%
Analista Negocio	• Profesional en Ingeniería de sistemas,	• Experiencia general: 5 años	- Colaborar con las partes interesadas para comprender sus	100%

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

	telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, Administración, economía y contaduría pública y afines.	Experiencia específica en soluciones de Inteligencia de negocios: 3 años	necesidades y objetivos comerciales. - Traducir los requisitos comerciales en especificaciones técnicas y de datos. - Identificar y recopilar datos relevantes de diversas fuentes. - Limpieza y preparación de datos para su análisis, incluida la eliminación de valores atípicos y la resolución de problemas de calidad de datos. - Utilizar herramientas y técnicas de análisis de datos para explorar, visualizar y modelar datos. Identificar tendencias, patrones y oportunidades de mejora a partir de los datos.	
Científico de datos	Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería	- Experiencia general: 5 años - Experiencia específica en Inteligencia de negocios, analítica o ciencia de datos: 4 años - Conocimiento en lenguajes de programación,	- Analiza y traduce los modelos analíticos para aplicarlos al negocio. - Crear representaciones gráficas y tabulares de los resultados para facilitar su comprensión y comunicación.	100%

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

	industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, Administración, economía y contaduría pública y afines. • Postgrado en Ciencia de Datos, inteligencia de negocios o afines.	Python, R, o soluciones específicas de analítica)		
Ingeniero de datos	• Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, matemático (a), estadístico (a). • Postgrado en Ciencia de Datos, inteligencia de artificial, estadística o afines.	• Experiencia general: 5 años • Experiencia específica en preparación de datos, desarrollo de modelos de datos basados en aprendizaje automático: 3 años. • Conocimiento en lenguajes de programación o soluciones específicas de analítica conforme a la tecnología a ofertar.	- Determinar fuentes de datos y desarrollar algoritmos para su extracción. - Diseñar arquitecturas de datos escalables y seguras utilizando tecnologías como bases de datos distribuidas y almacenamiento en la nube. - Aplicar transformaciones y limpieza de datos para prepararlos para el análisis. - Emplear herramientas estadísticas y algoritmos de aprendizaje automático para identificar patrones, tendencias y	100%

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

			relaciones en los datos.	
Administrador de nube	Profesional en Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, Administración, economía y contaduría pública y afines.	- Experiencia general: 5 años - Experiencia específica en administración de nube: 2 años	Encargado de controlar el consumo y parametrización de los componentes en nube para una correcta administración de los recursos durante la ejecución del contrato.	100%

EL PROPONENTE deberá adjuntar con su propuesta una certificación bajo la gravedad de juramento firmada por su representante legal donde indique que, de adjudicársele el contrato, se compromete a poner a disposición de **LA PREVISORA S.A.** el personal mínimo solicitado y garantizará el cumplimiento de los perfiles requeridos conforme a los requisitos de la compañía para el momento del inicio del contrato y durante su vigencia.

De igual manera, **EL PROPONENTE** deberá presentar las hojas de vida del personal en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato, en donde se demuestre la experiencia y estudios realizados de conformidad a los perfiles mínimos requeridos. No obstante, para los roles de Data Project Manager, Analista de negocios e Ingeniero de datos **EL PROPONENTE** debe adjuntar en su propuesta los documentos que se mencionan a continuación:

- Hoja de vida del personal
- Certificaciones que acrediten la experiencia.
- Certificación de estudios (diplomas y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando requiere ejercer).
- Certificaciones especiales (En caso de que el rol lo requiera).

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

PARÁGRAFO 1: Para el personal con formación universitaria que tengan títulos en derecho, administración de empresas, contaduría, ingenierías se debe aportar copia de la tarjeta profesional. Para las ingenierías adicionalmente el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de ingeniería, para la Contaduría el certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores y para los abogados certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

PARÁGRAFO 2: La experiencia profesional se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional para las profesiones aplicables. Para aquellas profesiones que no requieren de tarjeta profesional, la experiencia se contará a partir de la expedición del título profesional y/o acta de grado.

(...)

Para que una certificación de experiencia se considere válida, deberá cumplir las siguientes condiciones:

c. Cargo y funciones desarrolladas. En caso de que las funciones no hayan sido desarrolladas directamente para la empresa que expide la certificación (por ejemplo, una certificación de una empresa mediante la cual el profesional prestó sus servicios a una compañía cliente), debe incluirse **la relación y adjuntar** los contratos en los que se participó, incluyendo la compañía, cliente, objeto del contrato y fechas de inicio y fin de la participación.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

5. Se modifica el numeral **3.4.2.3. Definición de la Arquitectura del CAPITULO III y PARÁGRAFO 2** el cual quedará así:

(...)

EL OFERENTE deberá presentar en su oferta la arquitectura sugerida para operar en nube pública, bajo modalidad PaaS, **pago por consumo** en una solución de arquitectura que contemple componentes **preferiblemente** nativos, escalables y controlados en licenciamiento y versionamiento. Así mismo, **deberá diligenciar y presentar en la propuesta el Anexo No. 13 Componentes de Arquitectura**, con el diagrama de la arquitectura ofrecida que contenga como mínimo los componentes anteriormente ilustrados, en donde describa de forma detallada el nombre de cada componente o herramientas de la solución tecnológica en cumplimiento de las funciones solicitadas a continuación:

(...)

PARÁGRAFO 2: La herramienta tecnológica no puede tener modalidad de licenciamiento de software libre y sus diferentes variaciones, ni herramientas con licenciamiento gratis. **Son permitidos los componentes de código abierto embebidos en los servicios de nube siempre que se garantice la**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

administración, soporte y mantenimiento requerido para el correcto funcionamiento de la solución tecnológica.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

6. Se modifica el numeral **3.4.2.4.4. Gestión del Gobierno de los Datos, literal b** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

b. Identificar los propietarios y administradores de los datos del dominio de cliente e implementar las responsabilidades de propiedad. **Garantizar accesos para al menos 20 usuarios a quienes se les definirán los roles y permisos según la estrategia de gestión de datos y gobierno.**

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

7. Se modifica el numeral **3.4.2.4.9. Gestión de la Seguridad de los datos del CAPITULO III** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

Durante esta etapa se busca realizar todas las actividades necesarias para establecer y mantener la seguridad de los datos del modelo centralizado, mediante procesos iterativos e incrementales que resulten en una solución tecnológica robusta y adaptable para la protección de la información. Para lograrlo, EL OFERENTE deberá:

(...)

f. Encriptación de datos. Se debe contar con un algoritmo para el cifrado/descifrado de datos para la protección de los datos **en todos los ambientes: desarrollo, pruebas y producción.**

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

8. Se modifica el numeral **3.4.2.6.2. Visualización de modelos analíticos, literal b y nota**, del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

(...)

b. **EL OFERENTE** debe desarrollar y poner a disposición los tableros de Business Intelligence (BI) en la herramienta de visualización propuesta en la arquitectura y/o utilizando Microsoft Power BI, esta última como herramienta de BI usada en LA PREVISORA S.A. Estos tableros deben ser diseñados de acuerdo con las especificaciones y necesidades de LA PREVISORA S.A. **Si la herramienta de visualización propuesta en la arquitectura es diferente a Power BI, el OFERENTE deberá asegurar las licencias y/o accesos para al menos 20 usuarios de LA PREVISORA S.A.**

(...)

Nota: El licenciamiento de Power BI **para los usuarios que visualizarán los modelos** será gestionado y entregado por LA PREVISORA S.A. según se evidencie la necesidad en el desarrollo

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

del proyecto y el cumplimiento de los entregables asociados al presente numeral, por lo tanto, dentro de la presente invitación no se consideran recursos para la adquisición de licencias de este componente.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

9. Se modifica el numeral **3.4.3. Seguridad de la Información, literal d** del Pliego de Condiciones, al cual se le eliminan imprecisiones y quedará así:

d. Como parte de las buenas prácticas y políticas de seguridad, además de los requisitos anteriores, EL OFERENTE deberá garantizar que las soluciones suscritas cumplan con los siguientes aspectos:

- a. Se debe contar con un espacio de administración de la plataforma que esté visible y disponible solo a usuarios designados. No deber ser un espacio público.
- b. Se debe contar con un log de auditoría, con el cual se pueda monitorear y rastrear toda la actividad de los desarrollos en la solución.
- c. Desarrollar un esquema para garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos e información durante su captura y exposición que así lo requieran.
- d. Para el manejo de sesiones, multisesiones y tiempos de sesión, configurar 5 minutos como tiempo máximo de inactividad, después del cual se deberá dar por cancelada la sesión, exigiendo un nuevo proceso de autenticación para realizar otras operaciones.
- e. Evaluar y desarrollar múltiples factores de autenticación sobre el modelo centralización de datos (usuarios/ contraseña, AD, Social Login, entre otros).
- f. Evaluar y desarrollar el esquema que se considere más adecuado para el manejo de los CRUD de los diferentes perfiles (administradores, usuarios, entre otros).
- g. Evaluar y desarrollar pruebas de vulnerabilidad en todas las fases de desarrollo y test de intrusión. Así mismo, LA PREVISORA S.A. podrá realizar pruebas de vulnerabilidad y/o ethical hacking sobre los desarrollos y EL PROPONENTE estará en la obligación de remediar los posibles hallazgos de criticidad alta, media y baja previo a la salida a producción, en donde EL PROPONENTE deberá certificar que se ha realizado una revisión estática del código fuente del software desarrollado. Estas pruebas también deben realizarse durante la operación del servicio y pueden abarcar todos los ambientes (pruebas, desarrollo y producción), mínimo semestral o según los tiempos establecidos entre las Partes.
- h. La data en descanso (datos y documentos) debe estar encriptada mediante cifrado de al menos AES_256_GCM.
- i. EL PROVEEDOR debe garantizar que la data en tránsito y en reposo debe estar cifrada, por lo cual se debe anexar una certificación firmada por representante legal donde confirme esta información y el tipo de cifrado.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

- j. Se debe restringir el acceso a los datos de fuentes de red y mitigar los riesgos de exfiltración de datos.
- k. La plataforma debe contener protección de capa 7 con soporte para HTTPS con Ingress en Kubernetes Engine. También, protección contra DDoS y otros ataques de capa 4, tales como inundaciones SYN.
- l. Debe contener certificados de seguridad y equilibradores de carga TCP.
- m. Firewall de la VPC y adicionalmente la capa de WAF en Cloud.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

10. Se modifica el numeral **3.4.5. Gestión del Consumo en la Nube, literal f**, del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

f. Proporcionar para la facturación del servicio los informes regulares que detallen el uso de recursos, costos asociados y las acciones tomadas para la optimización, incluyendo recomendaciones para futuras mejoras en la gestión del consumo en nube. **EL OFERENTE deberá desglosar en los informes para la conciliación de pagos, los consumos por cada plataforma de nube y componente, en caso de ofertar una arquitectura multinube.**

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

11. Se modifica el numeral **3.4.6. Computación en la nube (Cloud Computing)**, literal a del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

a. **EL OFERENTE** debe contar y mantener vigentes durante el plazo del contrato, la certificación ISO 27001 de **EL OFERENTE y FABRICANTE y adjuntar los soportes de dichas certificaciones en su oferta. Debe garantizar** de observancia **el cumplimiento de** los estándares o buenas prácticas, tales como ISO 27017 y 27018. **EL OFERENTE** puede certificarse con estándares o mejores prácticas que reemplacen, sustituyan o modifiquen las anteriores y debe disponer de informes de controles de organización de servicios (SOC1, SOC2, SOC3).

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

12. Se modifica el numeral **3.4.9. Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS)** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

No.	ANS	% DESCUENTO (Antes de IVA)	FORMA DE DESCUENTO
1	Tiempo para vincular y/o reemplazar una persona del equipo: EL PROPONENTE deberá vincular el recurso humano en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato y en los casos en donde se requiera reemplazar a un miembro del equipo por alguna novedad (renuncia, incapacidad, despido, entre otras), EL PROPONENTE tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para asignarlo, garantizando la continuidad de los servicios prestados.	5 %	Se descontará en la facturación causada en la etapa del proyecto en el que se presenta el incumplimiento.
2	Cumplimiento de los entregables del proyecto. EL PROPONENTE deberá cumplir con las fechas pactadas de los entregables por etapa conforme al cronograma definido y aprobado por LA PREVISORA S.A. en la etapa de Desarrollo plan de proyecto. El incumplimiento empezará a contar el día hábil siguiente a la fecha pactada de recepción del entregable. Nota 7: Se verificará entre las partes cuando el incumplimiento obedezca a situaciones de fuerza mayor o sea responsabilidad de LA PREVISORA S.A., caso en el cual no aplicará el ANS Estos mismos ANS serán aplicados para los entregables que requieran ser ajustados por EL PROPONENTE.	7 a 10 días calendario (2%) 11 a 15 días calendario (4%) 15 a 20 días calendario (8%) > 20 días calendario (12%)	Se descontará en la facturación causada en la etapa del proyecto en el que se presenta el incumplimiento.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

13. Se modifica el **CAPITULO IV, ASPECTOS CALIFICABLES** numeral 1.2, 1.3 y 1.4 del Pliego de Condiciones, los cuales quedarán así:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

1.2. Experiencia adicional en el sector seguros: Máximo 130 puntos

Se otorgará un puntaje de hasta ciento treinta (130) puntos al proponente que allegue hasta 4 certificaciones adicionales a las aportadas como requisitos habilitantes, que permitan conocer su experiencia de contratos ejecutados en: implementación de modelos de datos centralizados en nube que incluyan componentes de ingesta, almacenamiento, procesamiento, calidad y analítica. Estos modelos pueden haberse implementado como almacenes de datos, plataformas de integración de datos, hub de datos, data lakehouse, datalakes, entre otros, en el sector asegurador en Colombia durante los últimos 7 años, cuyos valores individuales (antes de IVA) deben ser iguales o superiores al 50% del presupuesto oficial del presente proceso (antes de IVA).

1.3. Certificación de Machine Learning o Data Analytics (50 puntos):

Se otorgará cincuenta (50) puntos al OFERENTE que presente certificación otorgada por el fabricante de prestación de servicios en nube directamente al Partner en la especialidad en el diseño y desarrollo de soluciones de Machine Learning o Data Analytics sobre la nube ofertada.

1.4. Certificación de soluciones de nube con uso de Inteligencia Artificial

Se otorgará veintiocho (28) puntos al OFERENTE que presente certificación otorgada por el fabricante de prestación de servicios en nube directamente al Partner en la especialidad en el diseño y desarrollo de soluciones avanzadas de nube que incluyan dentro de sus componentes y/o servicios el uso de métodos, algoritmos o desarrollos con el uso de inteligencia artificial.

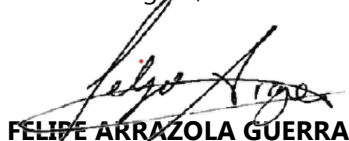
Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

14. Se incluye anexo en el **CAPITULO V Anexos, Anexo No. 13 Componentes de Arquitectura.**

Las demás condiciones y términos del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta 018-2024, no se modifican.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 8 de noviembre de 2024.



FELIPE ARRAZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyecto: Yuly Alejandra Ruiz, Especialista Gerencia de Planeación
Wendy Jiménez, Profesional Subgerencia de Transformación Digital
Jimmy Albornoz, Especialista Subgerencia de Infraestructura y Servicios de TI
Revisó: Ana María Ospina, Profesional Gerencia de Contratación
María Lucía Lleras Echeverri, Gerente de Planeación

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA